

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L2-BOLETOS AÉREOS-2024	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN BOLETOS AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN ATENCIÓN A INVITADOS, QUE ASISTIRÁN AL EVENTO GASTRONÓMICO DENOMINADO: "HOKOLVUH", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 09 DE MARZO DE 2024.
--	---

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas, del día 26 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria la Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, Directora de Vinculación y Atención a Eventos, en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
ALTABRISA TRAVEL S.A. DE C.V.	C. Francisco Javier Muñoz Maldonado

Acto seguido, el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por el área usuaria correspondiente; la Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, Directora de Vinculación y Atención a Eventos, en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

POSTOR	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A. INCLUIDO
ALTABRISA TRAVEL S.A. DE C.V.	ÚNICA	Total: \$1,986,000.00

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 26 de febrero de 2024 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 30 de septiembre del 2024 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: “Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador”; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L2-BOLETOS AÉREOS-2024**, siendo las 13:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ALTABRISA TRAVEL S.A. DE C.V.	C. Francisco Javier Muñoz Maldonado	RÚBRICA

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Lic. Karla Karina Pimentel Toledo, en representación del Mtro. Eduardo Yarto Aponte	Directora de Vinculación y Atención a Eventos	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE “AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS”.



NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Luis Ernesto Narváez García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L2-BOLETOS AÉREOS-2024**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----